

## **ACTA EXTRAORDINARIA #16 – 2022**

Acta número dieciséis correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas con dos minutos del once de marzo del año dos mil veintidós; en la sala de sesiones de esta municipalidad, en forma virtual; presidida por el señor; Ronald Jiménez Rodríguez (PLN), Regidor Propietario; con la asistencia de los siguientes miembros: Luis Pablo Segnini Hurtado (UP), Regidor Propietario; Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria; Vianey Álvarez Campos (UP), Regidora Propietaria; Virgita Rodríguez Monge (PUSC), Regidora Propietaria; Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente (PLN); Laura Delgado Acevedo, Regidora Suplente (PLN), Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Leiner Castillo Jiménez, Regidor Suplente (UP), Cecilio Alberto Arguello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV; Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria a.i. del Concejo Municipal, el Lic. Rodolfo Sotomayor, Asesor Legal del Concejo Municipal y la presencia del señor Heriberto Cubero Morera Alcalde Municipal. Se cuenta además con la presencia de los siguientes invitados a audiencias: Alberto Cabezas Villalobos y Eduardo Soromé, Franklin Vásquez representante de la Unión de Abangares Marching Band, Vera Vargas comité bicentenario, Mauro Angulo Middelplan.

### **Ausentes con justificaciones:**

**Ausentes sin Justificaciones:** Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

## **CAPÍTULO I.**

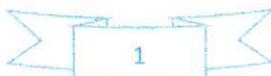
### **Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:**

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Atención al Lic. Franklin Vásquez Alvarado, asunto exposición de solicitud apoyo Unión de Abangares Marching Band
- IV. Atención al señor Alberto Cabezas, del Instituto de Asesoría y atención del Migrante, asunto: caso de don Manuel Jiménez Jiménez
- V. Atención a Comisión para la Conmemoración del Bicentenario de la Incorporación del Partido de Nicoya a Costa Rica.
- VI. Exposición “informe de rendición de cuentas 2021” por parte del señor Heriberto Cubero, Alcalde Municipal Abangares
- VII. Cierre

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

## **CAPÍTULO II.**

### **Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo**



**Artículo 1º:** Quien preside, solicita a los regidores propietarios se presenten para que quede en actas, los cuales se presentan contando así con los cinco regidores propietarios cuatro síndicos propietarios, al no haber ninguna otra observación al respecto y al existir quorum quien preside solicita a la síndica Teodora Obando, haga la invocación al Espíritu Santo, la cual procede, una vez concluida su participación, quien preside prosigue con la agenda.

### **CAPÍTULO III.**

#### **Atención al Lic. Franklin Vásquez Alvarado, asunto exposición de solicitud apoyo Unión de Abangares Marching Band**

**Artículo 1º:** Quien preside da el espacio al señor Franklin Vásquez Alvarado, indicando que se contará con 15 minutos para su exposición, el mismo procede a agradecer el espacio y hace un llamado al Concejo como ente de Cultura exponer esta solicitud apoyo a la Unión de Abangares Marching Band, procede a enumerar los logros alcanzados por esta organización dentro de los cuales destaca la participación en el Festival de la Luz en los años 2016 y 2017, la asistencia a competencia a Guatemala en el año 2019, este proyecto involucra a más de 120 jóvenes de la zona de Abangares e inclusive de Cañas, Bagaces, han participado en los mejores eventos a nivel nacional y en este momento se tienen dos invitaciones para representar al cantón dentro del país y una para participar en Virginia, Estados Unidos, en un evento del 17 al 24 de julio del año 2023, y dentro de poco se dará la Declaratoria de Interés Cultural por parte del Gobierno Central y hace este llamado solicitando apoyo a los regidores principalmente a los encargados de la cultura con el fin de que valore esta solicitud y la adopten y les permitan seguir abanderando el nombre de Abangares en este tipo de actividades a nivel nacional e internacional y representan no sólo la música sino también la cultura al contar con Baile Folclórico y Color Guard, este apoyo lo solicitan debido a que por la pandemia ya no se podía contar con el apoyo del CINDEA y se entiende que los instrumentos deben ser usados para las actividades que involucren a esta institución y parte de lo que tienen que resolver es la falta de instrumentos musicales, entiende que en estos momentos la Municipalidad no cuenta con recursos para asumir el pago de un profesor, el cual ronda los ₡700 mil mensuales, y eso no es lo que se está solicitando, sino que se solicita el apoyo para realizar las gestiones ya sea asumiendo este proyecto como uno propio o en conjunto a la Municipalidad de Cañas, y el diputado electo con la cual se han tenido una serie de conversaciones y se ha avanzado en el tema, indicando que no ha encontrada el apoyo en la Municipalidad de Abangares, por lo que hace un llamado vehemente para que sea esta entidad la que realice las gestiones pertinentes ante instituciones como lo es la Embajada de Estados Unidos, para el trámite de las visas y otras gestiones para la adquisición de instrumentos musicales, están anuentes a escuchar otras propuestas de ayuda y recalca que es algo que se necesita trabajar cuanto antes ya que tiene que repararse con suficiente tiempo para este compromiso. Solicita que sea adoptado este proyecto como una opción de ver el nombre de Abangares en alto y solicita que no se les dé la espalda. Quien preside abre el espacio, el cual aprovecha la regidora Virgita Rodríguez la cual conoce el trabajo del Franklin

desde cero y ha visto cómo hizo crecer a esta banda y manifiesta que cuenta con el apoyo de su persona, le señala al Lic. Franklin Vásquez que esta es la primera vez que se presenta ante el Concejo y este es el primer acercamiento para hacer consciencia de todos los esfuerzos que tanto el director como la organización han hecho para estar donde están y la trayectoria de los mismos, expresa que ojalá todos se pongan la camiseta de Abangares y manifiesta su compromiso de hacer lo que esté a su alcance para apoyarlo. La regidora Vianey Álvarez pide la palabra primero para felicitar todo el trabajo que el señor Vásquez ha hecho por esta organización y señala que hay que aprovechar las oportunidades que se presentan como esta de apoyo del diputado electo y manifiesta su apoyo a esta iniciativa, el regidor Pablo Segnini sugiere que se traslade esta solicitud a la Comisión de Cultura y si los regidores restantes desean participar se pueden integrar con el fin de analizar y conversar más a fondo las opciones con el Lic. Vásquez para traer una moción definida. La regidora Ana Gabriela Umaña pide la palabra para expresar que espera que se mantenga la posición de apoyar y que sí es conveniente llevar esta solicitud a Comisión y analizarla siendo consecuentes y parejos para tomar las decisiones. El síndico Gilberto Sequeira se une a las palabras de los compañeros de trasladar esta solicitud a la Comisión de Cultura ya que es un proyecto digno de apoyar en el que ha visto el esfuerzo del Lic. Vásquez y que la Municipalidad debe apoyar este tipo de proyectos para gestionar a tiempo y buscar alianzas para cooperar con estos muchachos que han trabajado fuertemente para alcanzar esta meta. Quien preside indica que se pasa este tema a la Comisión de Cultura con el fin de que se reúna con el Lic. Franklin Vásquez y establezcan las estrategias de cooperación para presentarlas ante el Concejo. Se da por finalizado este tema y se prosigue con la agenda.

#### **CAPÍTULO IV.**

#### **Atención al señor Alberto Cabezas, del Instituto de Asesoría y atención del Migrante, asunto: caso de don Manuel Jiménez Jiménez**

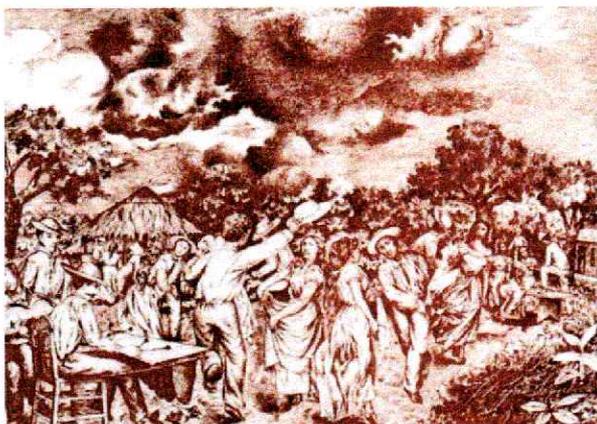
**Artículo 1º:** Quien preside da el espacio al señor Alberto Cabezas Villalobos quien procede a presentarse y traslada la palabra al señor Eduardo Saromé, abogado de Argentina quien está comprometido con este proyecto. El señor Saromé se presenta como Licenciado en derecho especialista en derechos de las personas con discapacidad, miembro de la academia internacional de licenciados en derechos de México y embajador de la misma entidad en Argentina y el miembro de la organización mundial de la familia; y explica que como profesional con discapacidad congénita y motriz se están presentando a nombre y en apoyo del Lic. Manuel Jiménez Jiménez abogado que no puede ejercer como notario público y señalando que consideran que se le está privando el derecho de ejercer su profesionalidad de forma libre e independiente. Expresa que se le está violando derechos constitucionales del Lic. Jiménez, hace un recuento de definiciones y alcances legales de los derechos y discapacidad, señala que el Colegio de Notarios está incumpliendo a estos derechos al no permitir que el Lic. Jiménez ejerza como notario, da su apoyo incondicional al Lic. Jiménez

y solicita a este Concejo Municipal que apoye para que se cumplan y respeten los derechos del profesional y enfatiza que toda persona con discapacidad tiene el derecho legítimo de ejercer su profesión y ser parte de la sociedad y le gustaría que Costa Rica de valor a las personas con discapacidad, por su parte el periodista Alberto Cabezas consulta a la Secretaría del Concejo Municipal si había recibido la propuesta de acuerdo que él había enviado y si la misma pudo ser trasladada a los regidores, la misma manifiesta que el documento fue recibido y trasladado a los regidores propietarios y Asesor Legal del Concejo, el señor Cabezas explica los retos y discapacidades que él personalmente enfrenta y pasa a explicar las definiciones y categorizaciones de discapacidad según el Código Notarial, explica que desde su punto de vista el caso del Lic. Jiménez no aplica para ser sujeto de excepción para ejercer la función notarial. Explica que como es su caso ha superado muchos obstáculos que por su condición no se esperaba que superara llegando a ser profesional en distintas ramas y ejercer su profesión, y considera que el Lic. Jiménez está enfrentando una discriminación al no permitírsele ejercer una profesión que le ha costado alcanzar en una de las mejores universidades del país como lo es la Universidad de Costa Rica y considera que según sus conocimientos no hay razón legal para que el Lic. Jiménez no pueda ejercer ya que existen mecanismos para que pueda ejercer como notario como lo es la firma digital y el asistente personal, entre otros. Externa que al consultar a la Defensoría de los Habitantes externó su apoyo en el momento que les sea solicitado, la Municipalidad de San Pablo y Barva ya se han manifestado en apoyo y sabe que los costarricenses han manifestado en contra de la discriminación hacia las personas con discapacidad, su solicitud concreta es que la solicitud de acuerdo sea adoptada y presentada por algún regidor con el fin de que Concejo, ojalá unánimemente la aprueben en pro de la lucha del Lic. Jiménez. Quien preside expresa que este es un tema un poco desconocido para los regidores por lo que considera debe trasladarse al Asesor Legal con el fin de que el mismo lo analice y presente un criterio y se tomen las decisiones pertinentes, ante esto, el señor Cabezas solicita que se le apruebe reunirse con el Asesor Legal para evacuar cualquier duda que se presente al respecto, se le da la palabra al Lic. Eduardo Soromé señala que este es un tema jurídico y legislativo donde se le está privando a través de una norma el derecho a ejercer una profesión, por lo que considera que es necesario el apoyo del Concejo para ejercer el derecho. El Lic. Sotomayor indica que le fue entregada la propuesta y le solicita al señor Cabezas haga llegar sus datos a la Secretaría del Concejo para tenerlos a mano ante cualquier eventual consulta, el señor Alberto Cabezas expresa que puede ser contactado al 2244-0267 e indica que su correo electrónicos es el [periodistacostarricense@gmail.com](mailto:periodistacostarricense@gmail.com) y queda a la orden. Quien preside da por cerrado el tema agradeciendo la participación de los señores expositores y procede con la agenda.

## **CAPÍTULO V.**

### **Atención a Comisión para la Conmemoración del Bicentenario de la Incorporación del Partido de Nicoya a Costa Rica**

**Artículo 1º:** Quien preside da el espacio a la señora Vera Vargas la cual procede a presentarse como parte de la Comisión creada para la Conmemoración del Bicentenario de la Incorporación del Partido de Nicoya y presenta al señor Mauro Angulo de Mideplan quien es parte también de esta comisión, procede a presentar el material que han preparado:



## Guanacaste en sus 200 años (1824-2024)

Ruta de trabajo de los 200  
años de la incorporación  
del Partido de Nicoya a  
Costa Rica (IPNCR)

2023-2025

### Integrada por:

- Carlos Armando Martínez Arias (Municipalidad de Nicoya)
- Claribel Rodríguez Quirós (Segmento académico COREDES)
- Doriam Chavarría López (UNA)
- Karla Ramírez (CTDR La Cruz-Liberia)
- Mauricio Rojas Méndez (UTN)
- Mauro Angulo Ruiz (Secretaría COREDES)
- Vera Beatriz Vargas León (CIR-ICDCH, coordinadora)
- Yafer Rodríguez Hernández (UNED)



## Funciones de la comisión

Esta comisión está designada por COREDES con el propósito de llevar a cabo una conmemoración no solo una celebración.

- Gestionar el diseño de una ruta de trabajo conjunta.
- Propiciar espacios de socialización y recepción de iniciativas.
- Impulsar proyectos con miras a desarrollarse de acuerdo a la viabilidad económica, social y política.
- Gestionar que cada Gobierno local, organización, institución, universidad y sociedad civil desarrolle acciones y proyectos de conmemoración de acuerdo a sus planes y recursos según lo realizado históricamente.
- Incidir para que se incluya la ruta en el Plan Nacional de Desarrollo y se redacte un decreto que dé contenido legal a lo planificado.



## Objetivo General:

Conmemorar la incorporación del Partido de Nicoya a Costa Rica en sus 200 años mediante la implementación de un plan de ruta regional que responda a los retos de la provincia de Guanacaste en el contexto nacional y mundial.

## Metodología

- Protagonismo de la propia población
- Democracia participativa
- Proceso, que incorpore a los actores cantonales, regionales y demás actores sociales.
- Propiciar acciones conjuntas y articuladas
- Análisis de la realidad regional de Guanacaste para la toma de decisiones y la gestión de recursos en el futuro inmediato.



## Marco de Planificación Territorial:

- Plan regional de desarrollo de Guanacaste al 2030.
- Plan nacional de desarrollo e inversión pública bicentenario 2019-2022
- Estrategia territorial para una economía inclusiva y descarbonizada 2050
- Plan de desarrollo de la comunidad 2021-2025. Dinadeco
- Planes quinquenales cantonales municipales.
- Planes institucionales de las instancias involucradas (PE, Universidades, instituciones autónomas, organizaciones, cámaras, colectivos, otros)

Pendiente de elaborar:

- Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026. (incidencia pendiente para la incorporación en este plan)



### Ejes de acción

- Productivo
- Infraestructura
- Educación
- Social
- Cultura y Deporte
- Ambiental
- Tecnología
- Turismo
- Transversal

## Acciones por realizar

- Visita y consulta a Gobiernos locales, diputados, poder ejecutivo, universidades, cámaras de turismo, empresa privada, sociedad civil.
- Pendiente consulta de Ley 5118 (conmemoración de efemérides patrias)
- Gestión de la declaratoria del nombre del año de las universidades ante CONARE
- Declaratoria de interés público y nacional del bicentenario nacional de la Incorporación del Partido de Nicoya a Costa Rica.
- Incluir acciones en el plan nacional de desarrollo 2023-2026. Gestionar posibles presupuestos institucionales para las actividades.



## Guanacaste y su importancia. El aporte que le ha brindado al país.

- ¿Porque se debe conmemorar los 200 años?
- ¿Qué relevancia tiene una conmemoración del bicentenario en el contexto actual?
- ¿Qué motiva celebrar esta conmemoración ante una coyuntura política que invita a repensar en retos, oportunidades y amenazas para el desarrollo de la región?
- ¿Cuál es la visión que se quiere como cantón?
- ¿Cuál es la visión que se quiere como región?



¿Están interesados en sumarse en esta ruta?



## Gracias

El señor Mauro Angulo agradece el espacio y manifiesta que como guanacastecos deben estar orgullosos de celebrar estos 200 años de intercambio cultural y enriquecimiento a Costa Rica, la idea de esta comisión es articular los esfuerzos para que esta conmemoración trascienda.

Quien preside expresa que siempre ve en las escuelas el lema “orgullosamente Guanacastecos” pero esto muy pocas veces se expresa en otras instrucciones y este es un espacio para poder mostrar ese orgullo y debemos sumarnos a este proceso. Se le da la palabra al señor Heriberto Cubero manifiesta su apoyo al 100% esta iniciativa y lo considera necesario para unir a la región. La señora Vargas manifiesta que se está en el proceso de construcción por lo que en este momento lo que se necesita un enlace con el fin de empezar a coordinar el papel de la Municipalidad de Abangares en estos preparativos y paralelamente los gobiernos locales pueden ir trabajando sus propias estrategias mientras se aprueba algún decreto que sirva de apoyo a esta iniciativa. Quien preside expresa que se traslada esta iniciativa a la Comisión de Cultura para que sea valorada. El regidor Jimmy Vega aporta que se pueden aprovechar el papel de los cuatro nuevos diputados recién electos principalmente de Luis Fernando Mendoza.

## CAPÍTULO VI.

### Exposición “Informe de rendición de cuentas 2021” por parte del señor Heriberto Cubero, Alcalde Municipal Abangares

**Artículo 1º:** Quien preside da el espacio al señor Heriberto Cubero quien procede a exponer el informe de Rendición de cuentas 2021, destacando como uno de los mayores logros los resultados a los esfuerzos para disminuir el déficit acumulado de ¢173.751.954,91 en 2020 a ¢8.815.900,64 para el año 2021. A continuación la presentación realizada por el señor Alcalde:



## INGRESOS GENERALES 2021

### Cuadro N° 1 Municipalidad de Abangares Informe de Ingresos PERIODO: 2021

DESCRIPCION	MONTO (colones)	DESCRIPCION	MONTO (colones)
<b>Impuesto sobre Bienes Muebles</b>	<b>224.532.370,23</b>	<b>Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y adquisición de maquinaria y equipo, Ley 4909-83</b>	<b>1.074.452,82</b>
Licencias profesionales comerciales y otros permisos	291.909.698,30	Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (IFAM -DIGVM)	351.709.609,56
Impuesto de timbres	6.552.471,25	Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras (BNCR)	24.169.740,00
Impuesto al cemento	902.328.267,85	Superávit Específico Liquidación del período 2020	467.4701.721,28
Servicio acueducto municipal	458.887.0825,16		
Alquiler de edificios e instalaciones (mercado Municipal)	14.644.488,58		
Servicios de cemento	18.767.487,02		
Servicios de recolección de basura	289.894.324,47		
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	90.663.790,52		
Mantenimiento de parques y obras de ornato	19.730.292,67		
Red de Cuido IMAS y FODESAF	90.652.000,00		
Derechos de estacionamiento y terminales	972.878,28		
Intereses sobre cuentas	4.151.560,09		
Consejo Nacional de la Policía Pública de la Persona Joven	3.222.874,08		
Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros	4.092.837,52		
Expropiación terreno	1.995.400,00		
Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	1.024.043.690,12		
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9186	28.000.014,75		

## INGRESOS RELEVANTES

### 2.2.1 Análisis periodo 2019-2021

**Gráfico No. 1**

En el análisis anterior se logra determinar que el ingreso real correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles tuvo un significativo aumento en el pasado año 2021, y como se vio afectado su ingreso en el primer año de pandemia.



En cuanto al ingreso por Patentes en el gráfico anterior se puede observar que durante el año 2020, a pesar de las medidas de restricción emitidas por pandemia la disminución en el ingreso no fue tan bajo se proyectaba con relación a la base de ingreso del 2019, y ya para el año 2021 de casi 26 millones de colones

**Gráfico No. 2**



**Gráfico No. 3**



En la gráfica anterior se puede determinar el crecimiento que tuvo la venta de servicio de agua para el año 2021, debido a la ampliación del servicio, además de mencionar que para el año 2020 por cumplimiento de directriz de las autoridades sanitarias, el servicio no se podía suspender, lo que afectó su ingreso

**Gráfico No. 4**



En la gráfica anterior se puede determinar el crecimiento constante que ha tenido este ingreso, llegando a poco más de 302 millones lo recaudado en el año 2021.

**DATOS GENERALES DEL PRESUPUESTO 2021 POR PROGRAMAS**

La distribución del gasto debe dividirse en cuatro programas los cuales son:

Programa I: Dirección y Administración General

Programa II: Servicios Comunes

Programa III: Inversiones

Programa IV: Partidas Especificas

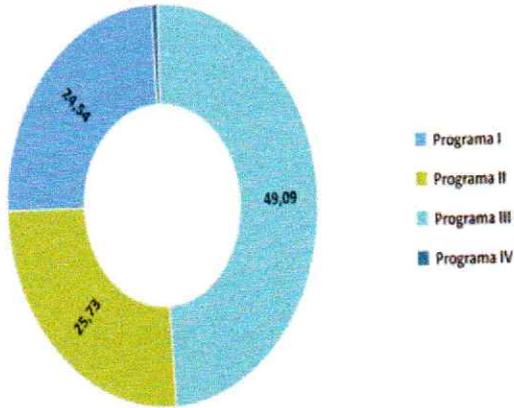
Para el año 2021 la Municipalidad de Abangares realizó la siguiente ejecución de, incluyendo compromisos adquiridos al 31 de diciembre del 2021.

**Gráfico No. 5**



Gráfico N°6

DISTRIBUCION PORCENTAJE EGRESOS 2021



A continuación, se detallan los montos correspondientes a los egresos realizados por programa presupuestario, respecto al Programa IV de Partidas Específicas su porcentaje corresponde a un 0,65%.

Descripción	Monto
Programa I	745 422 351,93
Programa II	781 544 898,80
Programa III	1 491 009 676,54
Programa IV	19 599 573,51

DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS

Programa I: Dirección y Administración General

Presupuesto (Realiz. Adicional)	Gastos	Compromisos Presupuestados	Gastos más Compromisos	Saldo Presupuestario
€839.401.428,05	€711.090.166,03	€33.332.185,90	€745.422.351,93	€93.979.076,12

Este programa se subdivide en Administración General, Auditoría Interna, Administración de las inversiones propias y Registro de deudas, fondos y transferencias.

Programa II: Servicio Comunales

Presupuesto Aprobado	Gastos Reales	Compromisos Presupuestados	Gastos más Compromisos	Saldo Presupuestario
€1.576.240.180,08	€734.511.251,84	€60.184.029,44	€794.695.281,28	€781.544.898,80

En este programa se consideran los recursos que necesita la Municipalidad para la prestación del servicio a las diferentes comunidades del cantón

### Programa III Inversiones

Presupuesto Aprobado	Gastos Reales	Compromisos Presupuestados	Gastos más Compromisos	Saldo Presupuestado
¢2.115.036.213,33	¢1.381.611.907,18	¢109.397.769,36	¢1.491.009.676,54	¢624.026.536,

En este programa se incluyen los proyectos que se realizan por administración o por contrato y que tienen como propósito la construcción, adiciones y mejoramiento de todo tipo de edificios y vías de comunicación terrestre.

### Programa IV Inversiones

Presupuesto Aprobado	Gastos Reales	Compromisos Presupuestados	Gastos más Compromisos	Saldo Presupuestario
¢33.541.305,81	¢2.149.868,79	¢17.449.704,72	¢19.599.573,51	¢13.941.732,30

El Programa IV, en donde tenemos un total de 30 metas, cada una representa un proyecto a ejecutar, todas programadas para ejecutarse en el segundo semestre del año 2021, y siendo la responsabilidad completa de su cumplimiento para la Municipalidad de Abangares, con la participación activa de los Consejos de Distrito, quienes deben iniciar con las gestiones de los procesos de contratación administrativa para todos estos proyectos.

De estos proyectos de Partidas Específicas se ejecutaron 18 y 11 proyectos quedaron sin ejecutar, afectando el porcentaje de cumplimiento porque varios de ellos no se lograron culminar en el año 2021, quedando los que se encuentran en esta situación en compromiso presupuestario, cuyo tiempo para completar las obras es el primer semestre de este año 2022.

### COMPARATIVO INGRESOS-GASTOS REALES PERIODO 2019-2021

Este ha sido el comportamiento general de los ingresos versus gastos totales de la Municipalidad de Abangares en los últimos tres años, del cual se obtiene este comparativo.



## 5. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2021

Superávit 2021 €667.140.357,98

Superávit libre €164.936.054,27

Superávit específico €502.204.303,71

Con el superávit libre se amortiza el déficit acumulado, que en el año 2020 se cierra con la suma de €173.751.954,91, es así que para el año 2021 se cierra con un déficit acumulado de solamente €8.815.900,64, con este resultado se plasma el gran esfuerzo realizado en el periodo 2021 por mejorar los ingresos y prácticamente saldar el déficit que se venía arrastrando desde el año 2016.

## INFORMACION DE METAS SEGÚN PLAN ANUAL OPERATIVO

### PLAN ANUAL OPERATIVO

El Plan Anual Operativo es un documento en el cual se plasman los objetivos y metas que la institución debe cumplir en el corto plazo, es decir, su ejecución se debe realizar en un año, es por ello por lo que se conoce como Plan Operativo Anual. Además, en dicho documento se indica el responsable de ejecutar cada meta y el presupuesto asignado para llevarlo a cabo.



Para el 2021 se formularon un total de 177 metas, las cuales se clasificaron en los siguientes programas:

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

### MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	25%	100%	75%	79%	100%	90%
Programa II	21%	60%	79%	85%	100%	73%
Programa III	62%	65%	38%	100%	100%	83%
Programa IV	100%	62%	0%	0%	100%	62%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>52%</b>	<b>72%</b>	<b>48%</b>	<b>88%</b>	<b>100%</b>	<b>77%</b>

## TESORERIA

En el Departamento de Tesorería se vela por el correcto funcionamiento del órgano de recaudación de los ingresos municipales y de las erogaciones que deba hacer el Gobierno Local. A continuación, se muestran estadísticas generadas en el periodo 2021 respecto a la recaudación.

Pagos con Tarjetas en Caja Recaudadora



Pagos por medio de BN servicios

Año	Recaudación	Comisión	%
2021	271 082 078,69	5 091 548,78	1,88%

## Contabilidad

Actualmente la Municipalidad de Abangares cuenta con informes contables a setiembre 2021 y se espera tener el corte a diciembre 2021 en el mes de marzo 2022 y de forma paralela trabajar la información contable para el primer trimestre del año 2022. Actualmente ya se cuenta con el apoyo de la Comisión Institucional de Adopción e Implementación de las NICSP. La meta para el año 2022, es contar con informes contables base devengo y cumpliendo con lo requerido por las Normas Internacionales de la Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

## TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

En esta área entre las principales actividades que se realizaron se mencionan las siguientes

**RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO ORACLE**

**RENOVACION DEL SOPORTE PARA EL SISTEMA ORACLE**

**RENOVACION DEL SOPORTE PARA EL SISTEMA DECSIS**

**RENOVACION DE EQUIPO DE COMPUTO  
ACTUALIZACION DE ENCRIPACION CON EL BANCO NACIONAL**

**MEJORAS AL SISTEMA DECSIS**

**SUSCRIPCION DE NUEVOS CONVENIOS DE PAGO CON EL BANCO NACIONAL**

## Proveeduría

En el 2021 para este periodo las metas establecidas se llevaron a cabo en un 100% ya que se cumplió con todo lo solicitado por parte de los departamentos solicitantes que son los que brindan la materia prima al Departamento de Proveeduría.

### Contratación Administrativa

Se realizaron 138 contrataciones administrativas que se distribuyen de la siguiente manera:

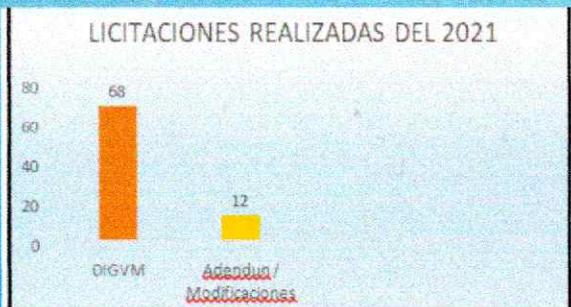
Contrataciones Directas: 123

Licitaciones Abreviadas: 3

Adendum: 6

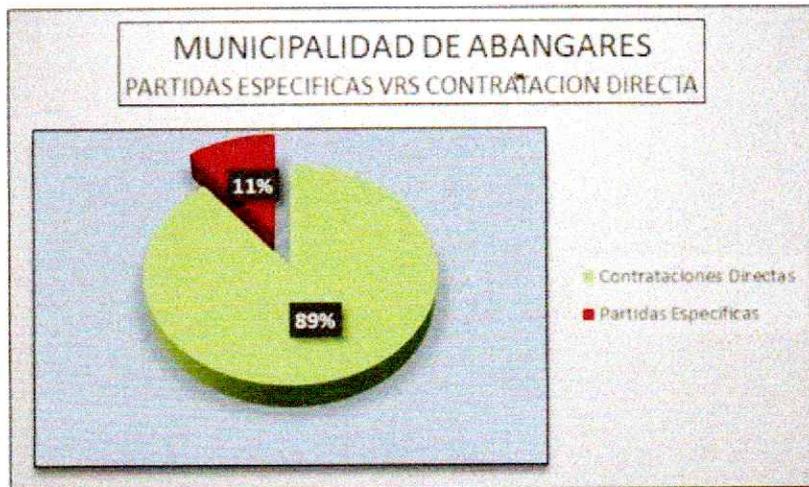
Modificaciones: 6

De esas 138 contrataciones, 5 se declararon desiertas o infructuosas. Gráficamente lo veríamos así



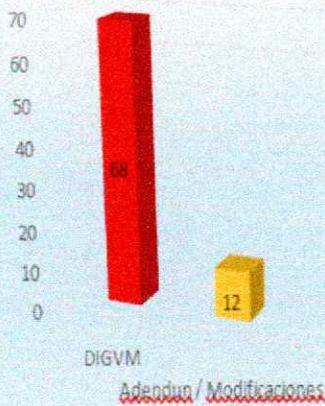
### Partidas Especificas

Se llevaron a cabo 25 expedientes, 2 pertenecen a la Ley de Fondos Solidarios, tubería de la ASADA de Cebadilla y Aula de computo de La Sierra. En total se realizaron compras en este rubro por un monto ¢29.819.140.22



Fuente: Datos Dpto. de Proveduría

### INVERSION EN OBRA PUBLICA 2021



El 72 por ciento de las contrataciones realizadas son para realizar obra pública, es decir se invierte en el cantón de Abangares.

## Recursos Humanos

- Se realizarón todas las planillas correspondiente en tiempo y forma
- Estudios de prestaciones legales de personal que ceso funciones por acogerse a pensión IVM o por cese de funciones
- prestaciones legales de personal que ceso funciones por acogerse a pensión IVM o por cese de funciones
- Se realizó planillas de Aguinaldo diciembre 2020- noviembre 2021 pagado en diciembre 2021
- Se realizaron reportes de las deducciones mensuales aplicadas a los funcionarios municipales.
- Se realizaron reportes de las deducciones mensuales aplicadas a los funcionarios municipales.
- Se lleva archivo digital de currículos de personas interesadas en trabajo (bolsa de empleo) con el fin de poder brindar información a las empresas que presenten la necesidad de información para contratar personal de trabajo

## PATENTES

En Costa Rica cualquier actividad lucrativa requiere una licencia (o patente) de la municipalidad del cantón en el cual es desarrollada la actividad. Ella implica el pago de un impuesto durante el tiempo de operación.

Para la Municipalidad de Abangares este fue el registro en esta actividad.

### NUMERO TOTAL DE PATENTES COMERCIALES

562

Descripción	Fecha de corte	Cantidad
Patentes Nuevas	17/02/2022	10
Patentes Retiradas	18/02/2022	6

### LICENCIAS DE LICORES CANTÓN DE ABANGARES

Distrito	Cantidad
Las Juntas	35
La Sierra	7
San Juan	4
Colorado	19

## GESTIÓN DE COBROS

### A- ENTREGA DE NOTIFICACIONES DE COBRO ADMINISTRATIVO

(141 Por medio de Correos de CR- Email y en Oficina)

Total, enviado en colones  
₡337,921.451.77

### B. ARREGLOS DE PAGO.: (274 Arreglos de Pago)

ENERO 2021 A 28-02-2022

Total, en transacciones de arreglo de pago. ₡103,038.508.21

### B. COBRO JUDICIAL.: (0 Enviados a Cobro)

No se asignó un profesional, ni se contrató un Abogado externo para llevar los expedientes correspondientes.

### D- ATENCION AL PÚBLICO.: (1.400 Contribuyentes)

Se atendieron consultas presenciales, llamadas telefónicas, y se interactuó por medio del correo electrónico, temas de estados de cuenta entre otros.

**E- RECAUDACION (2021):** La recaudación general de todos los tributos municipales facturados en cajas locales, BN servicios y Comercio electrónico fue de: **1,396.903.727**

## PLATAFORMA (VENTANILLA UNICA)

Descripción del trámite	Cantidad
Licencias comerciales, Ley n° 7283	61
Licencias de construcción, Ley n° 833	21
Visado de Planos, Ley n° 4240	15
Patentes de licor, Ley n° 10 y Ley n° 9047	1
Licencia Espectáculos Públicos, Ley n° 6844	0
Resoluciones de Uso de Suelos	41
Requerimientos de información o intervención municipal	77
Certificados de Uso de Suelo	158
Quejas, Denuncias, Inspecciones, entre otros.	36
Alineamiento Municipal	1
Certificación de Impuestos Municipales O No Contribuyente.	244
Exoneración	885
Retiro, Traspaso de Patentes	1
Emisión Estado de Cuenta	285
Retiro de Requisitos Patentes, Formulario o Entrega	87
Retiro Certificaciones Patentes	0
Registro Derecho de Cementecio	0
APC	24

A través de esta plataforma, en un solo lugar, se otorga la patente comercial para actividades de bajo riesgo como lo son el Permiso Sanitario de Funcionamiento (PSF) y el Certificado Veterinario de Operación (CVO), además es también donde el ciudadano inicia la gestión de trámites de su interés en nuestra institución.

Descripción del trámite	Cantidad
Certificación Literal RN Y VEHICULOS	0
Certificación de Índice de Personas B.INMUEBLES	0
Declaración Bienes Inmuebles	4
Certificación R.N. Histórico	0
CERT. Personería Jurídica	0
Otros asuntos (Municipalidad)	7
Arreglos de Pago	14
Desbloqueo y Bloqueos de Contribuyentes C.J (Cobros)	3
Consulta en Ventanilla o Actualización de Datos	42
Inicio de trámite para Patente tipo C	185
Visados de Planos por Ventanilla	14
Emisión de duplicado de Recibo	6

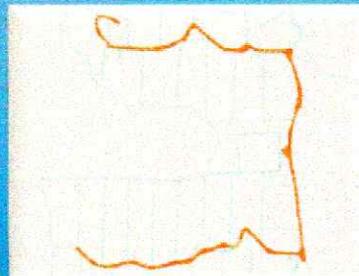
## TOPOGRAFÍA, SIG Y VALORACIÓN

### LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS

Se llevó a cabo el levantamiento de curvas de nivel en el sector de las Parcelas (distritos Sierra y San Juan), en un tramo de 3.6 km sobre vía pública



A su vez se llevó a cabo la georreferenciación de todo el levantamiento, con el aporte del Ingeniero Adolfo Sibaja de la Federación de Municipalidades de Guanacaste.



### ACTUALIZACIÓN DE LA CAPA DEL CEMENTERIO



### VISADOS MUNICIPALES

Se atendió un total de 444 trámites para los cuatro distritos: Las Juntas, Sierra, San Juan y Colorado.

### PROCESO DE VALORACIÓN Y DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES

- Se da acompañamiento al proceso de Declaración de Bienes Inmuebles, elaborando la estimación de Valor como guía y acompañamiento de los declarantes.

## INGENIERÍA MUNICIPAL

Además, se realizaron las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	CANTIDAD
USOS DE SUELO	258
RESOLUCIONES DE UBICACIÓN	80
DESFOGUES PLUVIALES	3
CERTIFICACIONES A MINAE	8
ALINEAMIENTOS CONSTRUCTIVOS	26
PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	131

Total, incluido al Sistema de permisos de construcción € 27 813 302,55

Siendo los dos últimos años (2020 y 2021) los de mayor recaudación en el historial municipal.

Acompañamiento y Cruces de Información a Oficinas e Instituciones como:

- Departamentos Municipales
- Comisión Municipal de Emergencias
- Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
- Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
- Instituto y Fomento de Asesoría Municipal
- Comisión Nacional de Emergencias
- Setena
- MINAE

## GESTION AMBIENTAL/ OBRAS Y SERVICIOS

Gestión Integral del Recurso Hídrico  
Instrumentación de la Cuenca del Río Abangares

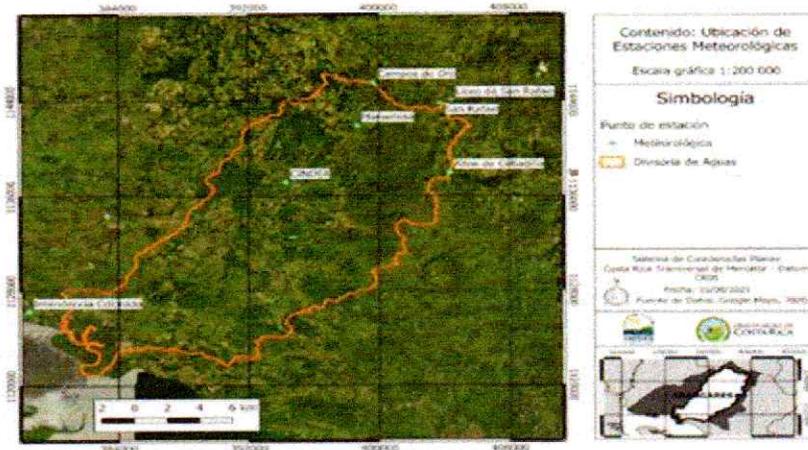
En este 2021 se brindó mantenimiento a toda la red de estaciones tanto meteorológicas, medidoras de caudal y sensores de calidad

Colocación de dos nuevas Estaciones Meteorológicas

Colocación de estaciones meteorológicas en la cuenca alta en la zona de San Antonio de Cebadilla y en las estaciones meteorológicas en la cuenca baja en comunidad de Colorado.



- **Mapeo de la Red de estaciones meteorológicas en la cuenca del Río Abangares, colocada con el Programa de la cuenca desarrollado con la Universidad de Costa Rica.**



#### ➤ Colocación de Piezómetros

Para el control del volumen de las fuentes subterráneas y el análisis de calidad del agua en los sistemas de utilización de aguas subterráneas.



#### ➤ Colocación de Parcela de Sedimentos en la Cuenca del Río Abangares Parcela de la Cuenca de la Zona Alta



- **Análisis de Sedimentos por el Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares, CICANUM en los sitios de muestreo de calidad de agua establecidos en las sub cuencas del Río Abangares.**



Resumen de muestras tomadas en el 2021.  
B (AB-SE008NO) y C (AB-SE009NO).



Fotografía del sitio donde se tomaron las muestras de las capas A (AB-SE007NO).

- **Análisis de seguimiento a los análisis de calidad en las fuentes potenciales.**

Mensualmente se trata de realizar los análisis bacteriológicos y físico químicos de las fuentes utilizada por el acueducto Municipal, fuentes potenciales y algunas Asadas.

- **Análisis de seguimiento a los aforos en cauce de las subcuencas.**

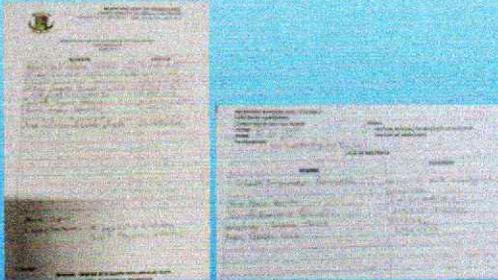


### Gestión integral de Residuos Sólidos

Capacitación en la Escuela de Limal, en el tema de la Ley 8839 y su reglamento cantonal.



Capacitación en el tema de la Ley 8839 y su reglamento cantonal, comunidad de San Juan grande



Por las condiciones de la Pandemia, generada por el covid 19 se implementó la fumigación de parques y sitios públicos municipales



## DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

### RECOLECCIÓN DE BASURA

Cuadro #1: Detalle del servicio de Recolección de Residuos Ordinarios y Valorizables

LABOR	PRODUCTO
Recolección de Residuos Ordinarios generados en el cantón de Abangares	Se entregaron <b>2409,66</b> toneladas métricas de residuos ordinarios al relleno sanitario TECNOAMBIENTE, ubicado en Miramar.
Recolección de Residuos Valorizables generados en el cantón de Abangares	Se entregó <b>103,77</b> toneladas de material para reciclaje a ADIME S.A.

## LIMPIEZA DE VÍAS

Se ha realizado un arduo trabajo en el servicio de limpieza de vías correspondiente a cordón y caño como bolsas generadas por los contribuyentes y las funciones del departamento como lo son chapear, barrer, separar, recolectar y transportar a su destino final, en la mayoría de los barrios de Las Juntas de Abangares y sitios públicos:

Cuadro #2: Detalle del servicio de limpieza de vías (Bolsas generadas por el contribuyente)

LABOR	PRODUCTO
Recolección de No tradicionales (Bolsas orgánicas corresponden al casco central y barrios alrededores)	Se recolectaron <b>2195 unidades de</b> bolsas de material no tradicional que generan los contribuyentes

## CEMENTERIO

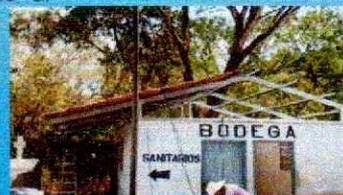
- Se trabajó en dar una apariencia más embellecedora a la fachada, muros, techo, piso de la capilla del cementerio en mantenimiento y pintura.



- Actualmente se encuentra en proceso constructivo el proyecto de "Mejoramiento de la bodega, servicios sanitarios e Iluminación del Cementerio Municipal", dentro lo que se detalle:

- Mejoramiento de bodega
- Servicios sanitarios
- Viga de la entrada principal

Suministro e instalación de luminarias LED tanto eléctricas y solares para garantizar mejor servicio al usuario, seguridad y apariencia



## MERCADO

- Con el propósito de disminuir el número de contagios en nuestro cantón se realizaron 3 servicios de fumigación en áreas públicas del mercado municipal y terminal de buses durante el 2021
- Según las condiciones físico-sanitarias que indica el Ministerio de Salud RCHA-OS-016-2020:
- Se procede a instalar de interceptores o trampas de grasa de al menos 10 GPM prefabricadas plásticas en todos los locales en el Mercado Municipal



## PARQUES

- Los colaboradores del departamento fueron parte de la decoración e iluminación del Parque Manuel "Melico" Fennell y Parque La Amistad, al igual se procedió a desarmar y guardar la iluminación.

### > Mantenimiento y limpieza de parques



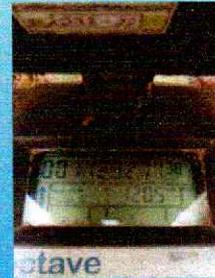
### ASEO DE VÍAS



## SERVICIO ACUEDUCTO MUNICIPAL

### Adquisición de nuevos medidores

- Se compró 193 medidores ultrasónicos con el fin de implementar un avance en la tecnología.



Como meta el departamento tiene Ordenar el Departamento de Acueducto gestionar la confección de un manual de procedimientos para las funciones sustantivas que se ejecutan en el mismo, considerando al menos el procedimiento a seguir ante cortas, reconexiones, conexiones ilegales, mantenimiento de medidores

## ESTE DATO FUE GENERADO POR LA ADMINISTRACION DE INGRESOS EN LOS SERVICIOS DEL ACUEDUCTO

DESCRIPCION	AÑO 2020	AÑO 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Venta de Agua	305,019,778.90	381,592,723.64	76,572,944.74	20.07%
Servicios de instalación	3,577,878.45	12,058,482.64	8,480,604.19	70.33%
Hidrantes	9,485,958.93	12,205,877.28	2,719,918.35	22.28%
<b>TOTALES</b>	<b>318,083,616.28</b>	<b>405,857,083.56</b>	<b>87,773,467.28</b>	<b>21.63%</b>

## COMISION MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

Se generaron 16 Informes de Situación por Covid-19.

Aproximadamente se entregaron 730 raciones de diarios con el kit de higiene y limpieza gestionados directamente con la CNE y ayuda humanitaria de las instituciones de primera respuesta y voluntarios que se han unido para apoyar a la causa.



**CREDITOS APROBADOS POR CNE PARA ATENCION COVID-19**

Crédito Combustible o ¢1,200,000.00

Crédito Perifoneo

¢210,000.00

Crédito compra de productos de protección e higiene.

¢1.000.000

Se elaboró Plan Cantonal de Emergencias.

Se realizó Sesiones Ordinarias: 8

Se realizó Sesiones Extraordinarias semanales COVID-19: 40

Se conformaron Comités Comunales de Emergencia: Limonal, San Antonio, Matapalo, los demás se unieron desde el año 2020.

**PROYECTOS PARTIDAS ESPECIFICAS**

Mejoras al área recreativa de Concepción de Colorado.



San Jorge



Construir tanque de almacenamiento para agua potable en la comunidad de San Rafael, distrito Sierra.



Comprar materiales para ampliación de la capilla y para construcción de baños sanitarios en el cementerio de Lourdes.

COYOLAR



Comprar e instalar play multiuso en la comunidad de Lourdes de Abangares.



Acondicionar el parque infantil en la comunidad de Pozo Azul, distrito San Juan.



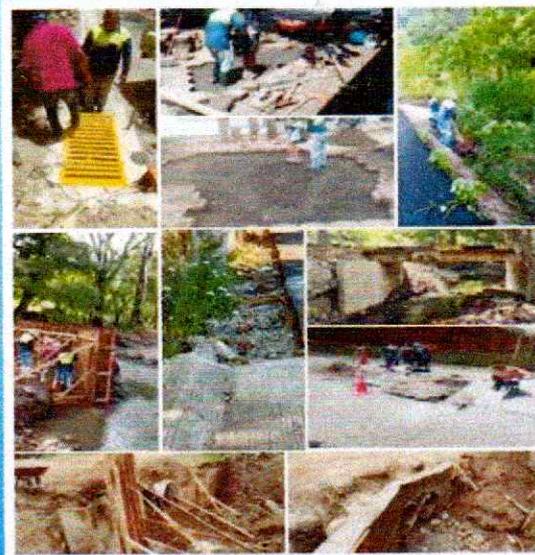
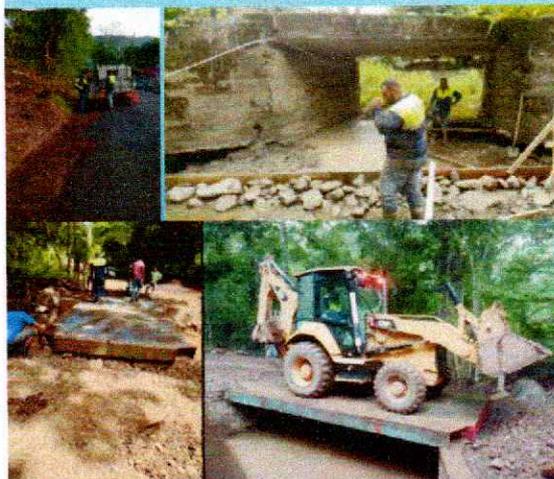
Construir malla perimetral en el parque de la comunidad de San Buenaventura, distrito Colorado.

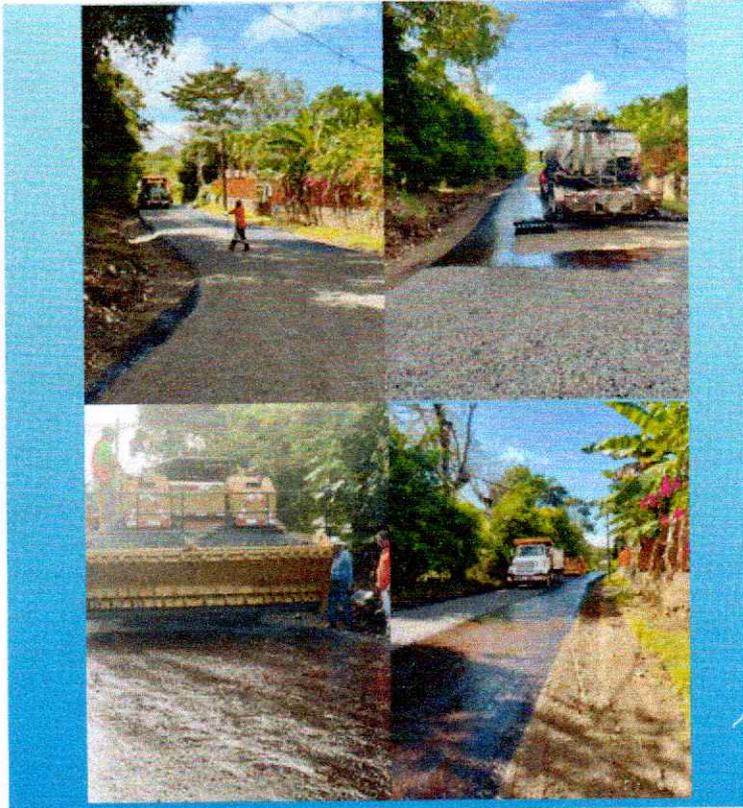
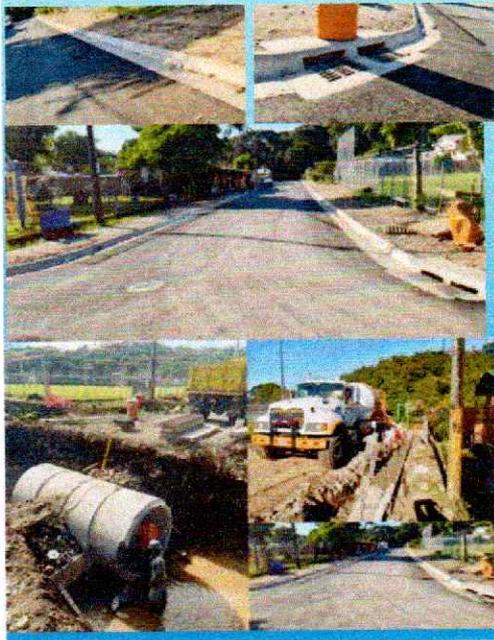


Comprar tuberías para ASADA Cebadilla y contratación de maquinaria para zanqueo para colocación de tuberías.



### PROYECTOS GESTION VIAL





## PROYECTOS GESTION SOCIAL

Constituye una síntesis de la labor realizada por el Departamento de la Oficina Municipal de la Mujer y Gestión Social.

A continuación, se describen las acciones realizadas:

### Eje de Niñez y Adolescencia:

#### Eje Mujer

#### Eje de Emprendedurismo:

#### Eje Redes y Comisiones:

### Eje Redes y Comisiones:

Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia

#### Subsistemas Locales

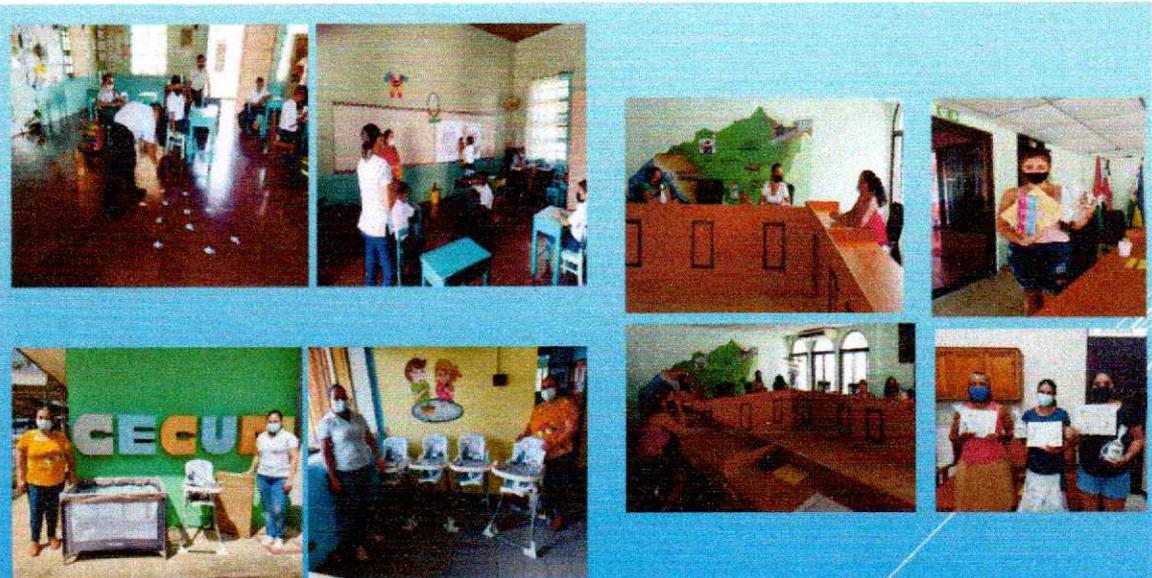
Red de Oficinas de la Mujer, Unidad de Género y áreas de Gestión Social de la Región Chorotega

Red Nacional de Oficinas de la Mujer

Comisión de Empresariedad Chorotega

### Eje Habitante de Calle:

### Coordinaciones Interinstitucionales:





Capacitaciones

Talleres en Comunidades

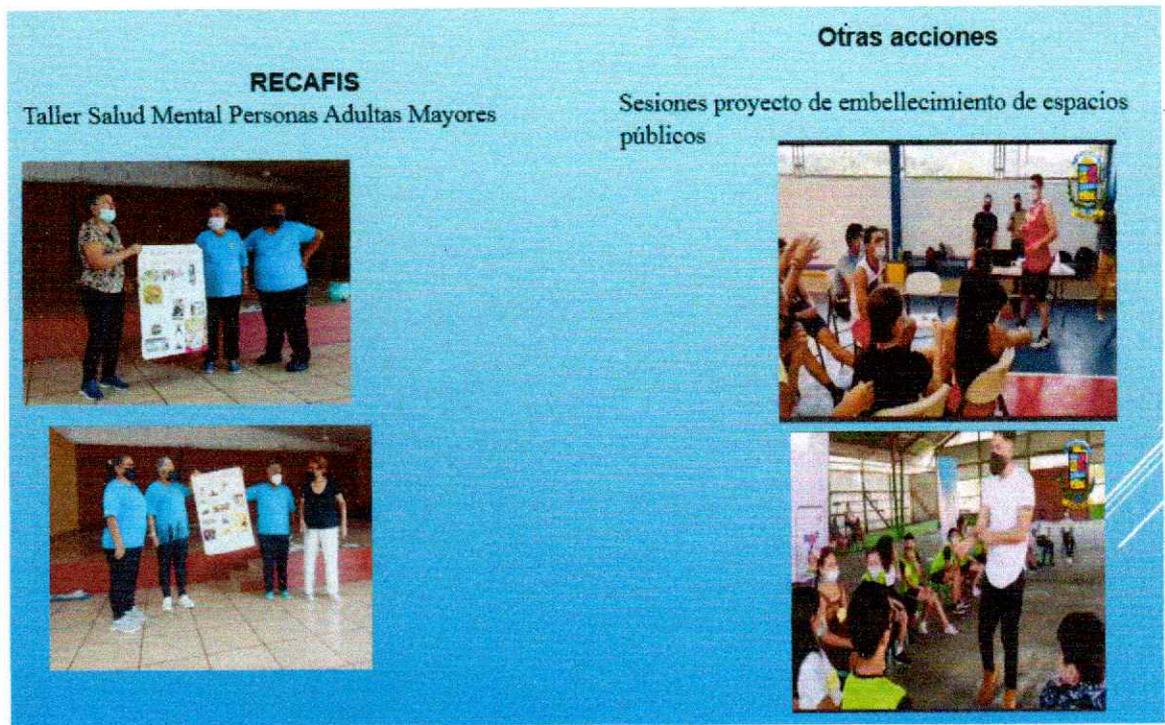
Feria Oro, Café y Mariscos



Mercadito Navideño

Red de Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer Abangares

Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer



Otras acciones

RECAFIS

Taller Salud Mental Personas Adultas Mayores

Sesiones proyecto de embellecimiento de espacios públicos

Capacitación: "Elaboración de políticas en materia de género"



Encuentro: "Un acercamiento a las Políticas de Género en los Gobiernos Locales de la Región Chorotega"



De esta manera, el señor Alcalde cierra su participación exponiendo una muestra y resumen de lo realizado a través del año 2021. La señora síndica Teodora Obando consulta si el cementerio tiene reglamento, el señor Alcalde indica que no está seguro pero tiene entendido que existe uno pero muy antiguo, pero que sí sabe que la compañera Milena y el Recolector de Ingresos van a presentar un nuevo reglamento al Concejo muy próximamente, la síndica Obando opina que, un reglamento para el cementerio que le permite organizarse y utilizar espacios que no están siendo aprovechados. El señor Alcalde manifiesta que con el funcionario de Recolección de Ingresos se ha detectado que se requieren actualizar todos los reglamentos para una mejor y adecuada recaudación y ya se está trabajando en ello, además de tiene que valorarse la Convención Colectiva y la nueva Ley de Empleo Público, hacer ajustes en el reglamento del mercado y sacar a remate los locales desocupados, así como

actualizar las tarifas, atender la situación del centro de Acopio, el tema del Redondel, explica que el 2021 estuvo enfocado al tema de ingresos al ser un panorama incierto por el COVID-19 y próximamente se suma los ajustes de combustibles, su meta es dejar esta Municipalidad actualizada y siente que va por buen camino, la síndica Obando reitera que podría ser un buen instrumento para organizar el cementerio un reglamento acorde, el señor Alcalde manifiesta que dentro de ese reglamento sería importante incluir aquellas edificaciones y bóvedas que fueron levantadas cuando indicó la actividad minera en Abangares, las cuales se podrían catalogar como Patrimonio Cultural del Cantón ya que son parte de la identidad del cantón. Quien preside consulta si este informe está colgado en la página de la Municipalidad, ante esta consulta, el señor Alcalde responde que la Secretaría del Concejo tiene el informe completo, y se le enviará este, los cuales pueden ser consultados por cualquier persona que lo desee ya que al estar en actas es de dominio público, pero que puede hacer las gestiones para que este informe esté disponible en la página de la Municipalidad.

#### **CAPÍTULO IV. Cierre**

Sin asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las veinte horas con veinte minutos.

  
Secretaria a.i



  
Quien Preside

